

C. CWS 90
-08

29 de noviembre de 2017

De mi consideración:

- ./. Tengo el agrado de adjuntar a la presente una copia de la Nota C. CWS 89 en la que se invita a las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros a responder a la encuesta sobre el uso de las normas técnicas de la OMPI.

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Francis Gurry
Director General

Anexo: Note No. CWS 89

C. CWS 89
-08

La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, y, por su intermedio, tiene el honor de invitar a las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros a enviar o modificar sus respuestas a la encuesta sobre el uso de las normas técnicas de la OMPI, a más tardar el 29 de diciembre de 2017.

Las respuestas que ya han enviado 31 Estados miembros pueden consultarse en una página prevista a tal efecto en el espacio wiki de la OMPI en <https://www3.wipo.int/confluence/x/WADDB>. Las instrucciones sobre la manera de pedir acceso a la encuesta y el envío de las respuestas pueden consultarse en: <https://www3.wipo.int/confluence/x/MALDB>.

Con miras a llevar a cabo una encuesta más documentada, a la OMPI le sería de gran ayuda recibir información útil acerca de la aplicación o no de las normas técnicas de la OMPI por los miembros del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), en particular los países en desarrollo, y, por lo tanto, alienta a que se use la sección de comentarios adicionales para dar cuenta detallada de sus respectivas experiencias en relación con el conocimiento de las normas técnicas de la OMPI y su aplicación o no, incluidas las dificultades que hayan podido encontrarse.

No dude en enviar a la Secretaría (cws.surveys@wipo.int) todas las preguntas y comentarios que puedan tener acerca de la encuesta o la utilización del wiki de la OMPI.



29 de noviembre de 2017